I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° SECCION 2°.
LA CISTERNA, 2 7 APR 2812

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que Memorándum Nº 389/2012, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de don Christopher Álvarez Moraga, Docente de Educación Básica del Liceo Olof Palme, la que se hizo efectiva a contar del 01 de abril 2012, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1º ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria del profesional de la educación que más abajo se individualiza:

NOMBRE

: CHRISTOPHER ALVAREZ MORAGA

RUN

: 13.841.141-9

CARGO

: DOCENTE DE EDUCACION BASICA

ESTABLECIMIENTO

: LICEO OLOF PALME

N° DE HORAS FECHA DE TERMINO : 34 HORAS : 01 DE ABRIL DE 2012

CAUSA

: LEY N° 19.070 artículo 72° letra a)

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2¢)
- 8- Oficina de Partes y Archivo

PÁTRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL